

Ordinario suado 21 de Octubre de 1731 211

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las casas
de la Corte de ella suado veinte y siete de Octubre de mill setecientos
treinta y uno: los muy Ill.^{os} señores Murcia se juntaron a celebrar
Cauildo hordinario como lo acostumbra a sauer D.ⁿ Diego de Be
laco y Condoua ^{Or} de la Villa de Villaralto fiscal perpetuo de la Ciudad
de Condoua Coronel de Caballeria Española Correidor y Justicia
maior de esta dha Ciudad y superintendente general de Rentas P.^{as}
y seruicios de Millones de ella y su Reino: D.ⁿ Juan Bautista
Ferro: D.ⁿ Juan Merano: D.ⁿ Juan Carrillo Berastegui: D.ⁿ Joseph
Puerto: D.ⁿ Juan de Jorres: D.ⁿ Felix Dieguez: D.ⁿ Lorenzo Juster:
D.ⁿ Cherritoual Lion: D.ⁿ Francisco Locamona: D.ⁿ Francisco Jorres:
D.ⁿ Pedro de Torres: D.ⁿ Alphonso Manzierra Rexidores =
Seiendo Gines Lorenzo Soriano: Joseph de Huertas: Joseph Auiler: Fran
cisco Lico: Joseph Nario: Jacinto Belda: Andres Espinosa: Joseph
Suero: Joseph Garcia Falcon: Joseph Puente Jurador.

Papel del Cauildo
de Murcia

Viose papel de los señores Dean y Cauildo de esta santa Iglesia Ca
thedral de Cartagena en que dicen que dilatandose las lluvias
que diuina mente piden en sus oraciones y que la necesidad repre
sentada por esta Ciudad se aumentan han determinado y implorar
el diuino auxilio por la ynterxesion de la Bendita Animas
en cuyo sufragio se cantara en dha santa Iglesia una Misa solem
ne el Lunes veinte y nueue del corriente despues de oras de el
Coro: que esperan del zelo de esta Ciudad su concurrancia = y
hauiendolo oydo = Acordo auiso a esta funcion litandose ge
neral mente a todos los Caualleros capitulares =

Comvento. Al memorial del Padre Procurador del Comvento y Obipital
de S.ⁿ Juan de Dios de san Juan de Dios pidiendo ala Ciudad mande apreciar
el Barco Maromas y tornos del que sirve en el Rio para
el parade de Jente en atencion a ser suyo proprio. y hauerlo
despues arrendado esta Ciudad y que se le de satisfacion de
su importe = y hauerendolo oydo = Acordo que para el primer
Cauildo hordinario retraija el Acuerdo hecho antecedente